

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1940-2026

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DE 2026. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y DIEZ DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renault, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Ing. Walter Bolaños Quesada	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dr. Álvaro Mora Espinoza	Dra. Susan Francis Salazar

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

PhD. Melania Brenes Monge, Directora Ejecutiva.
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADOR EXTERNO

Revisor del informe del Recurso de Reconsideración del Proceso 173: Arq. Adrián Coto Portugués, de Costa Rica. Acompañante Técnico: Dra. Mayela Dabdub Moreira, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

INVITADOS ESPECIALES

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, Gestora de Evaluación y Acreditación, SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1940.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días, compañeras y compañeros. Estamos hoy 21 de abril del 2026, en la sesión 1940. Ustedes tienen la agenda, ¿tienen alguna observación? Adelante, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo tengo una. En el último punto de agenda que dice: Solicitud de afiliación del Instituto Parauniversitario Asociación de Servicios Médicos Costarricenses (ASEMECO), ¿no debería decir análisis de solicitud?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Se selecciona en función de la situación, por eso es que vienen varias alternativas de acuerdo y una de esas es si se decide o no ir a la institución.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Ok. Esta bien.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bien. Entonces, si están de acuerdo con la agenda, sírvanse votar, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1940 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1940.
2. Aprobación acta 1938 y 1939.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los miembros del Consejo
3.3. De la Dirección Ejecutiva
3.4. De la Secretaría del Consejo
15 Proceso de acreditación:
4. Procesos de Acreditación:
4.1. Decisión de Acreditación:
4.1.1. Proceso 10
4.2. Presentación del Informe de Reconsideración:

4.2.1. Proceso 173
5. Presentación del informe de participación 2026 INQAAHE Forum: Impactful Quality Assurance for Higher Education.
6. Presentación del informe de estados financieros y el informe de ejecución presupuestaria correspondientes al primer trimestre del año 2026 (con corte al 31 de marzo de 2026).
7. Solicitud de afiliación del Instituto Parauniversitario Asociación de Servicios Médicos Costarricenses (ASEMECO).

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1938. Revisión y aprobación del acta 1938. 3. Revisión y aprobación del acta 1939. 4. Informes. 5. Modificación de agenda. 6. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 10. 7. Presentación del Informe de Reconsideración del proceso 173. 8. Análisis de la presentación de los resultados del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 173, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Arq. Adrián Coto. 9. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 173, por parte del Consejo Nacional de Acreditación. 10. Presentación del informe de participación 2026 INQAAHE Forum: Impactful Quality Assurance for Higher Education.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Presentación del informe de estados financieros y el informe de ejecución presupuestaria correspondientes al primer trimestre del año 2026 (con corte al 31 de marzo de 2026). 2. Solicitud de afiliación del Instituto Parauniversitario Asociación de Servicios Médicos Costarricenses (ASEMECO).

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1938.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Hoy tenemos dos actas que ratificar. Una es la 1938, que es la primera. No sé, ¿si ustedes la revisaron? ¿Tienen alguna observación? No, entonces procedemos a votar, si son tan amables. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1938 de manera unánime.

Artículo 3. Revisión y aprobación del acta 1939.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En el acta 1939, recibimos algunas observaciones de forma. ¿Tienen alguna otra? Procedemos, entonces a ratificar, por favor. Muchísimas gracias.

Se aprueba acta 1939 de manera unánime.

Artículo 4. Informes.

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En temas de informes de presidencia, yo no tengo informes el día de hoy.

De los Miembros:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Tenemos informes de miembros? No tenemos.

De la Dirección:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Tenemos informes de la dirección?

PhD. Melania Brenes Monge:

Dirección, sí tenemos. Buenos días. En primera instancia quiero comentarles acerca de la convocatoria de MIDEPLAN en todo este proceso de la inclusión de SINAES y algunas metas y objetivos alineados al Plan Nacional de Desarrollo que se está formulando.

En estas convocatorias que nos hace el MIDEPLAN han sido un poco atropelladas. En la primera nos convocaron como de un día para otro para darnos a conocer la metodología y los insumos, etcétera. Participamos en esta reunión doña Angélica, doña Heilyn, los compañeros de Recursos Humanos que, como ustedes saben, colaboran mucho en todo lo que tiene que ver con la inclusión de todas estas metas en el Delphos y lo que tiene que ver con gestión, y bueno, yo también participé. En ese día no nos dieron ninguna fecha, sino que nos dijeron sobre la invitación a participar y etcétera. Esta semana también de lunes para hoy, nos envían algunos insumos y nos convocan a una reunión hoy de 8:00 a.m. a 9:00a.m. nos indican que ya todas las plantillas, todas las intervenciones, las metas y los objetivos tienen que ser enviados el próximo viernes.

Yo hice el comentario a las muchachas de MIDEPLAN en este sentido, que nosotros íbamos a intentar tener algún avance de las plantillas que nos piden, porque nos piden diagnóstico, definición de problemáticas, metas y después de ahí todo lo que esto conlleva, indicadores,

evaluación y otros elementos. Que íbamos a intentar tener algún avance para que ellos puedan revisar el viernes, más que era imposible para nosotros tener ese insumo en el tiempo que ellas estaban solicitándolo. Yo les di a conocer que sentíamos que este proceso era un poco atropellado y que en ese sentido percibíamos que lo que podíamos entregar no tendría el nivel de calidad o alcance que pudiésemos entregar si tuviésemos más tiempo. Desde la manera en que yo considero que lo voy a enfocar realmente es alinear mucho cómo vamos a contribuir con sistema al Plan Nacional de Desarrollo, desde lo que ya de por sí estamos llamados a hacer en el SINAES, que tiene que ver con las carreras, programas e instituciones que podamos tener acreditados en los próximos 4 años, el tema de la afiliación de las universidades también, la mejora o la parte de fortalecimiento de la gestión institucional, que ya vamos hacia ese crecimiento, es decir, elementos que ya están previstos que se hagan y básicamente pues proponerlos como la contribución que como institución o como sistema vamos a hacer al país en los próximos años.

Para este trabajo yo les di a conocer al equipo los insumos y ya doña Angélica los está revisando y doña Sugey lo revisará el jueves, voy a pedirle la colaboración también a doña Heilyn para que ella no esté desvinculada a este proceso, aunque ella probablemente no le toque formular, pero tal vez, revisar hacer algunas advertencias, para que también ella pueda traerles a ustedes un informe.

Quería comentarles esto, porque realmente estamos corriendo para poder contribuir desde el quehacer que ya vamos a hacer y no ponernos a inventar nada nuevo, ni nada diferente a lo que ya de por sí es nuestra gestión operativa regular dentro del trabajo que hace el SINAES año con año. Entonces, les informaré cómo vamos y lo que presentamos y estoy siempre manteniendo informada a doña Heilyn para que ella pueda estar ahí como acompañante del proceso, también teniendo información importante para ustedes. Eso es con respecto a Plan Nacional de Desarrollo y a la convocatoria que nos hace el ministro a través de MIDEPLAN, porque esta convocatoria directa de participación nos la hace el Ministro de Educación, no solamente a nosotros, sino que también a otros órganos de desconcentración mínima o máxima como el Instituto de Desarrollo Profesional del MEP, como el Colegio Universitario de Cartago, que no es un órgano de desconcentración, pero estamos agrupados en ese eje sectorial de organizaciones de índole pública que no han estado tradicionalmente asociadas a los planes nacionales de desarrollo. Eso es sobre el tema de MIDEPLAN.

Con respecto a avances propios de la gestión, estamos retomando algunas acciones relacionadas con el CISED, estamos reactivando un plan específico que nos sirva para empezar a generar medidas afirmativas en función del archivo institucional y el archivo de gestión que son dos elementos que fija la ley para que podamos tener como institución. El SINAES, en ese eje particular de gestión, está en un estadio muy incipiente. En general, en muchas instituciones públicas, el tema de la documentación y el cumplimiento de la ley relacionada a archivo es bastante incipiente, pero nosotros estamos en una fase muy incipiente porque no está el profesional de archivo que pueda hacerse cargo de esto. Si bien, hay una gestión documental en la organización, cada instancia tiene sus propios archivos, sus propias maneras de documentar e incluso sus propios consecutivos para para oficinas. La idea es poder migrar hacia una estrategia más unificada y hacia una estrategia que nos permita tener un archivo institucional protegido, como manda todo el tema de la legislación en estos temas. Y uno de gestión que también nos permita tener una gestión de conocimiento lo más adecuada que se pueda.

Hoy por hoy la institución cuenta con 3 herramientas para hacer esto a nivel tecnológico, que es lo que pagamos de servicios de OneDrive, Sharepoint de Microsoft y también nuestro data center, que son nuestros servidores que también consumen bastantes recursos institucionales para poderlos tener protegidos y la punta y todo eso. Esto no está desligado del Proyecto de Transformación Digital, es como un componente más, por lo

tanto, en avance con esto yo le pedí una reunión a don Ronald, como les indiqué la sesión pasada, ya estamos en vengo a ver si esta semana sale esta reunión con don Ronald, para contarle a don Ronald todo, como decir, todo el estado de la cuestión de lo que hay, pero también lo que estamos llamados a hacer que no hay y que estamos definiéndola.

También, hay un avance ya de los proyectos TI que me pidieron, pero también lo quiero presentar primero a don Ronald para que junto con él tratemos, llamémosle así, como de metabolizarlo, masticarlo, ver como todos los componentes y traer algo ya más depurado aquí al Consejo. Pero así estamos con respecto al CISED y su vínculo con el Proyecto de Transformación Digital, porque se las trae.

Finalmente, dos invitaciones nuevas que nos llegaron para participar de congresos. Una es en línea y una es presencial. Eso lo llevo al CIRE esta semana, pero sí quiero que sepan que van entrando bastantes invitaciones. Sinceramente, considero que nuestra capacidad de gestión no nos da para participar en todo, por lo menos no a mí. Así que, de una vez yo llevaré al CIRE la que yo considero que pueda ser más estratégica a partir de la evaluación del instrumento que ustedes ya conocen, sin embargo, la otra también la voy a evaluar para que la Comisión lo conozca. Pero estamos con una alta demanda de participación en diferentes eventos y hay que depurarlos bien, porque lo cierto es que no hay tiempo para participar en todo, o por lo menos yo no tengo tiempo.

En estas dos semanas he tenido problemas, limitaciones grandes en temas de la Gestión de Contratación Administrativa y todo lo referente a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, la semana pasada estuvo incapacitada la compañera Natalia a partir del 14 hasta el 17 de abril. Si bien, tratamos de solventar y ningún proceso se atrasó y ayer retomamos algunos pendientes y todo, pero sí hay una limitación importante en temas de contratación, porque ustedes saben que esta es la única persona que tenemos en esa área, así que tengo que ver cuáles medidas podemos hacer para solventar ese tipo de problemas. Y Ana Cristina, que ha estado también capacitada estas dos semanas, ahí el recargo de la gestión lo está asumiendo, en toda la parte de contratación de pares y de activación de procesos, Carolina que ha hecho un excelente trabajo y me gustaría reconocerlo. En la parte de la gestión de la contratación de hoteles y todo, lo estamos asumiendo mi persona con apoyo de Jéssica y el proveedor. Esta semana hay los pares, gracias a Dios todo salió bien el fin de semana, todo se ha cumplido según lo esperado, pero eso no ha dejado de tener retos o desafíos para mí, porque he tenido que atender eso con las compañeras el fin de semana que salieron los pares, porque los pares llegaron el sábado y el domingo ya salieron para San Carlos y ya mañana miércoles están de regreso a San José para tener la sesión con nosotros, para terminar todos los informes y tener la sesión con nosotros el viernes. Pero si ustedes escuchan o ven algo que tal vez representa alguna limitación, o escuchan algo de los pares o de algún compañero es porque estamos atendiendo esos procesos con un plan remedial y no con el proceso regular estas semanas. Así que, yo espero que no haya ninguna limitación, pero me preocupa que se les comente algo al respecto y ustedes no estén en el contexto de saber que estamos atendiendo con un plan remedial. Eso sería, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias a doña Melania, porque han sido situaciones muy complejas, producto también de estos puestos unipersonales que tenemos, donde uno de los que más me preocupa es precisamente el de la Proveeduría y también este de Ana Cristina, que es estratégico dentro del SINAES, porque es una única persona encargada de todas las contrataciones de los pares evaluadores. Entonces, asumir eso, una sola persona sea doña Melania, como un recargo, además de la Dirección Ejecutiva y mientras tanto la Dirección de Servicios de Apoyo a la Gestión, más contrataciones y proveeduría, no sé cómo alguien puede hacer eso, pero esperemos que realmente reciba todo el apoyo del equipo para que podamos subsistir y sin paralizar ninguna gestión de aquí a que se normalice la situación.

Otra cosa que yo quería mencionar. Doña Melania, no sé, si usted está enterada, pero en la gestión de doña Laura Ramírez varias veces se trajo algún comentario aquí sobre el desarrollo del gestor documental como un sistema de desarrollo de la gestión documental de toda la institución en el que se hizo una inversión importante. Entonces, yo espero que en ese diagnóstico que se está haciendo también se pueda dar cuenta de esto, porque me da pena que se diga que estamos en un momento incipiente en esto cuando se supone que debió haber habido un desarrollo significativo desde que se empezaron a traer aquí avances de ese programa. Muchas gracias.

PhD. Melania Brenes Monge:

Sí, señora. Nos estamos basando, doña Lady, en lo que fue un diagnóstico, que fue un estudio que se pagó para lo que tiene que ver con las matrices de resguardo o conservación de archivos, es decir, esas matrices sí están y están muy depuradas por cada área. También, lo que tuvo que ver con el estudio, precisamente de esto, de cómo se iba a configurar el archivo institucional y la parte de archivo de gestión, es decir, si hay insumos para empezar a trabajar y ordenar, por así decirlo, la casa, pero hay que empezar a hacerlo, hay que definir los lugares, por así decirlo, de qué manera tecnológicamente esto va a tener un resguardo y cómo cada área se le van a dar lineamientos y disposiciones para que pueda hacer esa integración más institucional. Entonces, lo que me refiero que estamos en pañales es en la acción, porque digamos toda la parte diagnóstica y la definición de lo que hay que hacer si está muy clara y ahí sí hay un avance. Entonces, ahora hay que pasar a la acción y hay que hacer que las cosas ocurran, que es donde estamos definiendo por dónde vamos a empezar a transitar para poder ponerlo en práctica y llegar a la acción. Esto es muy común que ocurra, que se haga como un mapeo de lo que se requiere, pero se hasta ahí porque en el momento de pasar a la acción tiene que haber medidas afirmativas, tiene que haber gente haciendo cosas y probablemente ahí es donde en la gestión pasada se chocó un poquito con pared, que siempre estamos apurados y nunca hay tiempo para hacer las acciones, pero mi metodología de trabajo es mirar, lo que yo siempre les digo, por dónde se puede empezar en fases, resolviendo un problema en partes, porque así es como se trabajan los elementos y eso es lo que estamos haciendo. Vamos a empezar con un proyecto piloto de archivo de gestión en la Dirección Ejecutiva y la de DSAG para articular lo que es toda la documentación automática de oficios de esas dos instancias para que la experiencia de esas dos instancias se mueva a las otras instancias en este mismo año, pero en ese camino estamos.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Incluidas las actas.

PhD. Melania Brenes Monge:

Incluido el Consejo y las actas. Todo eso, sí.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchísimas gracias y buenos días a los que no he saludado. Básicamente, me quería referir a este tema archivístico, porque yo sí recuerdo esos estudios que se hicieron de diagnóstico. A mí lo que me preocupa a veces dentro de nuestra institución es el hecho de tener que decir que como no tenemos gente, ahora hablamos de una persona para que maneje archivo, no sé si nuestra institución necesitará de un archivista como tal. Creo que lo que nosotros necesitamos es definir cuáles son los procedimientos, qué es lo que se tiene que hacer. Bueno, ya las matrices, dice doña Melania que están y ese avance es importantísimo. No sé si podemos en este caso salir a buscar apoyo de contrataciones, si hace falta algo desde el punto de vista de archivo o si más bien ahora lo que tenemos que trabajar es cómo automatizar esa parte, que ya no es tanto de archivo. Está claro cómo se

debería manejar la información, si eso es lo que ya está, si eso fue lo que se hizo, y si más bien tiene que ver con el proceso de automatización.

Mi sugerencia sería que si realmente hace falta echar mano de una contratación de un experto que venga a completar ese trabajo, lo que más le preocupa a uno cuando estamos hablando de esto es que haya sistemas diferentes en cada unidad, ahí tiene que haber un único sistema institucional de archivo y habrá que trasladar lo que exista, eso ya es un asunto de acción. Creo que la consulta es si realmente necesitamos a alguien en el campo archivístico que nos venga a decir, "vea, es que ustedes tienen que manejar la información así o si eso ya está", y si eso ya está, el movimiento es más bien hacia cómo automatizar la información y poderlo hacer pero sí me queda la duda si realmente nosotros necesitamos, porque cuando hemos hablado de las plazas pendientes, hemos hablado de una plaza para tener alguien en archivo, que sería otro nombramiento unipersonal dentro de SINAES y más bien ver si podemos manejar esto de otra manera. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Varios insumos ahí, don Gerardo, a partir de lo que acaba de consultar. Lo que tenemos muy bien mapeado se los puse en el chat, es todo el estudio que se hizo sobre el cuadro de clasificación, que eso sí está muy bien mapeado, sobre cuál es toda la documentación que fluye en los diferentes departamentos, eso está y también la tabla de plazos de conservación, que está alineado también con la legislación en esto.

Un primer elemento de fondo sobre la pregunta de sí o no una persona en este tema de documentación archivística, el primer elemento de fondo es que por legislación estamos llamados a tener una persona de esta naturaleza, es decir, hay un llamado de ley que, si no la tenemos no se cumple y hay algunos puestos como el tema de Auditoría Interna, que tienen que estar presentes en la institución para que la institución madure. Pero no solamente esto, sino que si ustedes se ponen a pensar por el tema del trabajo a distancia o virtual, realmente el cuerpo de valor de la institución que tenemos en el SINAES es la gestión de documentos, como decir SINAES existe, porque existe una gestión documental que es viva y que tiene que mantener y permanecer en el tiempo. Si nosotros, por ejemplo, desaparecemos como sistema, toda esta gestión documental de lo que se hizo es, por así decirlo, la huella que queda o el fósil que queda del trabajo que hizo el SINAES, es decir, el cuerpo conocimiento documental es lo que da sentido muchas veces a la existencia del trabajo que hacemos a nivel institucional.

Tal vez, pensemos o trascendamos en la idea de gestión documental como documentos que fluyen o que se quedan ahí, sino como gestión de conocimiento propiamente dicha, se haga de la manera que cumpla como estándares de legislación y que además nos permita en muchos casos tener información que nos permita hablar de evaluación e impacto, es un tema que la información tiene que tener ciertas condiciones para poder hablar de eso. A mí, por ejemplo, un tema que me preocupa mucho, que no he entrado a revisar de fondo, es el tema de los expedientes históricos de los procesos de acreditación de las diferentes universidades, carreras. Yo sé, que existe un expediente documental por parte de la DEA sobre este tema y que podemos decir, cuando una universidad fue su primera acreditación, cuáles carreras y todo eso, pero no conozco todavía este punto en qué estado de desarrollo de ese expediente está como para reconstruirlo. No sé, con qué normas cumple o si es una conformación de expediente que no tiene necesariamente las características que debería tener. Hacia esa pregunta, yo sé que hay que pensarlo muy bien y así, pero sí me preocupa en mi caso, echar a andar al CISED, empezar a hacer medidas afirmativas y ver nuestras posibilidades de, como dice don Gerardo, ver si es un tema que podemos tener como apoyo externo específicamente, que podamos contar con él en ciertos periodos o épocas del año, igual como lo hacemos con el tema de la Auditoría Externa, puede ser, o si efectivamente

se requiere un profesional de planta, lo voy a estar definiendo. Doña Heilyn nos está compartiendo en chat, que también por un tema de control interno es probable que la propuesta que les traiga es tener que nombrarlo. Entonces, no quiero ahondar en ese tema, pero sí darles ese contexto.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Es la ley 7202 los artículos de la Ley que doña Heilyn nos está ilustrando que nos obligan a tener y una mejor gestión precisamente a partir de contar con esta línea de gestión. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

En relación con esta intervención que ha hecho doña Melania, yo llamaría la atención en el sentido de que el Consejo tiene pendiente una definición que sale del trabajo efectuado por la Comisión de Pertinencia de la Organización y comenzar a ver plazas por separado de esa propuesta que nosotros todavía no hemos analizado en lo que compete para la toma de decisiones, me parece un poco prematura. Yo sigo pensando que la institución es muy pequeña, que se generan importantes documentos, muchos de tipo confidencial y que estoy más en la línea de don Gerardo de la automatización, definitivamente, creo que parte del aumento de la eficiencia. Nosotros lo vimos justamente, no solamente para los procesos de acreditación propiamente, sino todo aquello que tenga que ver con posibles mejoras de la gestión. Entonces, yo sí llamaría la atención a que tengamos ese cuidado cuando traemos sugerencias de plazas al Consejo, si no vamos a tomar en cuenta el trabajo de la Comisión, porque estaríamos actuando en dos sentidos opuestos.

Eso era, gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Yo creo que habrá que discutir y analizar la pertinencia o no, tanto de cumplimiento de la ley como de propiamente la necesidad interna de la plaza o de las plazas o lo que haya que hacer y comprender también cuáles son los procesos de digitalización de un gestor documental que se pueden llevar entonces de manera automatizada y cuáles habría que hacer por otra vía, pero bueno, habrá que analizarlo en detalle.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Perdón. Habría que ver. Quiero buscar en la ley a la que se refirió doña Melania, para ver en qué artículo de la ley dice eso.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En el chat lo puso doña Heilyn.

PhD. Melania Brenes Monge:

Es en el artículo 43, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Gracias.

De la Secretaría:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Marchessi, ¿tenemos informes de la secretaría?

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Buenos días. Por el momento, no.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, muchas gracias.

Artículo 5. Modificación de agenda.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos al primer proceso. Marchessi, ¿quién nos acompaña aquí?

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Doña Lady, el revisor es don Adrián Coto con la acompañante técnica de doña Mayela. Sin embargo, nos informa don Adrián que se le fue la luz y tiene problemas técnicos importantes, no sé, ¿si pueden hacer una modificación de agenda para darle un poquito

más de tiempo a él? ¿O si gustan reprogramar para otra sesión la presentación? Como ustedes gusten.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Por el momento, podríamos hacer una modificación de agenda para pasar al proceso 10 y en el momento en el que él se pueda conectar, nos avisa Marchessi para ver si nos regresamos con el punto o si habría que omitirlo de agenda en su totalidad, tal vez.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

De acuerdo. Él se comunicó con el SINAES y nos externó toda esta situación y por eso se la estoy elevando a ustedes.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Entonces, hacemos esa modificación y en lugar del proceso 173, adelantamos el proceso 10 en agenda, si les parece, para darle tiempo al revisor de que se pueda conectar. Entonces, si están de acuerdo con esa modificación de agenda, sírvanse votar, por favor. Muchas gracias.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Presidencia propone realizar una modificación de agenda de la sesión 1940 con el propósito de proseguir con el Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 10.

SE ACUERDA:

1. Proceder con la modificación de agenda de la sesión 1940 para continuar con la Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 10.
2. Retomar el punto presentación del informe de reconsideración del Proceso 173 y dar continuidad a los demás puntos establecidos en la agenda.

Votación unánime.

Artículo 6. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 10.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Compromiso de Mejoramiento Preliminar, el Informe de la Evaluación Externa, el Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (ILPEM), el Informe de Evaluación del ILPEM (E-ILPEM) y el recurso de revisión del acuerdo del Proceso 10.

RESULTANDOS:

1. Que la misión legal del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, que cumplan con los requerimientos legales correspondientes, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Que, según el procedimiento establecido por el SINAES, las decisiones de acreditación deben garantizar el cumplimiento de los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.
3. Que el proceso 10 presentó el informe de autoevaluación en fecha 30 de noviembre de 2023.
4. Que mediante acuerdo CNA-053-2024 de la sesión 1732-2024, el CNA hace designación de los pares externos evaluadores.
5. Que el equipo de pares estuvo conformado por el Dr. José Quintanal Díaz de España, Dra. Marta Tenutto Soldevilla de Argentina y Dra. Jenny Seas Tencio de Costa Rica.
6. Que mediante acuerdo CNA-002-2026 de la sesión 1913-2026, el CNA hace designación del revisor de ILPEM.
7. Que el revisor de ILPEM fue la Dra. Adriana Domínguez Saldívar de México.
8. Que el 6 de marzo de 2026 se remitió el informe final de revisión del ILPEM a la carrera para observaciones.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.

2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar las carreras de Bachillerato en Pedagogía con énfasis en I y II Ciclos de la Educación General Básica con salida lateral al Diplomado y Licenciatura en Pedagogía en I y II Ciclos de la Educación General Básica con énfasis en Educación Social (Nombre Vigente) y Bachillerato en Pedagogía con énfasis en I y II Ciclo de la Educación General Básica con salida lateral de Diplomado y la Licenciatura en Pedagogía con énfasis en I y II Ciclo de la Educación General Básica (Nombre Anterior), Sede Central, Campus Omar Dengo de la Universidad Nacional, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 21 de abril de 2030.
2. Manifestar a la universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en Pedagogía contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Instar a la carrera a mantener e incrementar el trabajo que tan positivamente ha venido realizando en procura de mejoras significativas de su calidad; además de atender las recomendaciones dadas por los pares externos, el Consejo Nacional de Acreditación solicita:
 - Dar cumplimiento total a los compromisos del Plan Especial de Mejora que no fueron atendidos en el período, con especial atención a los aspectos del Compromiso de Mejora del proceso anterior que están aún pendientes, al clima de trabajo laboral y a la necesidad de contar con una infraestructura suficiente y adecuada, así como la dotación de equipos y laboratorios, aulas, espacios de trabajo etc.
 - Establecer el perfil de entrada de la carrera.
 - Revisar el plan de estudios con una perspectiva integradora, de forma que no se repitan contenidos y su secuencia facilite la trayectoria de los estudiantes
 - Establecer actividades extracurriculares propias de la carrera que complementen el plan de estudios.
 - Revisar las condiciones de seguridad, higiene y salud ocupacional requeridas en los diferentes ámbitos de desarrollo de la actividad académica
 - Valorar el incremento de la plantilla administrativa.
 - Incentivar la participación activa de los estudiantes en la evaluación del personal académico
 - Revisar la concordancia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje y los métodos de evaluación de los aprendizajes.
 - Establecer protocolos y mecanismos que permitan a la dirección de la carrera un control efectivo sobre la revisión, reflexión y actualización periódica del plan de estudios, así como su ejecución.
 - Evidenciar que el seguimiento a graduados, realizado por la carrera, proporciona información para introducir mejoras en el plan de estudios
 - Elaborar un plan de formación continua para los graduados, e integrar a los empleadores en este plan.
 - Evidenciar que la carrera incorpora en su gestión, el mejoramiento continuo, como parte de los resultados de su evaluación, en conjunto con la universidad.
 - Incrementar la producción académica indexada del cuerpo docente.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El

cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.

5. Comunicar a la carrera que:
 - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 21 abril de 2028. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
 - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
 - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 21 de abril de 2030.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.
7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro del mes calendario siguiente a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 5º del Reglamento del Recurso de Reconsideración contra los acuerdos de los procesos de acreditación tomados por el Consejo Nacional de Acreditación SINAES.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la Universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Artículo 7. Presentación del informe del recurso de reconsideración de la carrera del Proceso 173.

El Arq. Adrián Coto Portugez y la Dra. Mayela Dabdub Moreira, ingresan a las 10:27 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez, da la bienvenida al Arq. Adrián Coto Portugez, revisor del informe del recurso de reconsideración del proceso 173, agradece su colaboración e invita a presentar el informe.

El Arq. Adrián Coto Portugez agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera.

Artículo 8. Análisis de la presentación de los resultados del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 173, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Arq. Adrián Coto Portugez.

Terminada la presentación por parte del Arq. Adrián Coto Portugez, la Presidenta abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después que el revisor amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

El Arq. Adrián Coto Portugez y la Dra. Mayela Dabdub Moreira, se retiran a las 11:11 a.m.

Artículo 9. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 173, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Arq. Adrián Coto Portugez sobre los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 173.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 173.

Se realiza un receso de 11:19 a.m. a 11:26 a.m.

Artículo 10. Presentación del informe de participación 2026 INQAAHE Forum: Impactful Quality Assurance for Higher Education.

La M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, ingresa a las 11:26 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Seguimos con el siguiente punto que hemos agendado en varias ocasiones y no lo hemos podido sacar, que es precisamente la presentación del informe de participación en el XV Foro Bienal de INQAAHE que se llevó a cabo del 3 al 6 de febrero del presente año, en el complejo Sun City en Sudáfrica. Ahí tuve el honor de compartir con la compañera Tatiana Barboza en esta actividad de gran aprendizaje, según lo que les vamos a resumir a través de este informe. Tatiana nos acompaña hoy.

Muy buenos días, Tatiana. Nosotras nos hemos distribuido la presentación. Ustedes tienen ahí la presentación, voy a tratar de compartirla y Tatiana iniciaría con la presentación.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:

Muy buenos días. Como ustedes saben, doña Lady y yo vamos a compartirles hoy los principales elementos de nuestra participación en el XV Foro Bienal de INQAAHE 2026, así como algunos aprendizajes relevantes para la institución.

Como contexto de nuestra participación en el Foro, más que todo es que esta participación se enmarca en los objetivos estratégicos del SINAES, particularmente en el fortalecimiento de la internacionalización y el intercambio de las buenas prácticas en el aseguramiento de la calidad. El Foro se llevó a cabo del 3 a la

al 6 de febrero en Sudáfrica y participaron agencias, instituciones y expertos de más de 30 países. Aquí es importante destacar que Costa Rica, a través del SINAES, fue uno de los pocos representantes de América Latina que estuvo en el Foro, lo cual refuerza nuestro posicionamiento en espacios internacionales de discusión sobre la calidad de educación superior.

También, como parte del contexto, está el Plan Estratégico que realizó el Consejo verdad del 2023-2027, que nosotros somos un miembro pleno de INQAAHE y también que estábamos por recibir el certificado.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Me está fallando el internet y no me permite pasar a la siguiente diapositiva. Marchessi, ¿me ayudas a compartir la presentación?

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Sí, un momentito.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:

Ahí está. Básicamente, el Foro se caracterizó por ser un espacio altamente especializado en aseguramiento de la calidad, en donde estuvieron expertos internacionales, autoridades educativas y agencias acreditadoras a nivel mundial. En esta edición se desarrollaron múltiples talleres paralelos, paneles de discusión, sesiones plenarias, lo que permitió abordar distintas perspectivas sobre los retos actuales que tiene la educación superior. Un elemento importante es que dentro de los temas que se trabajaron fueron desde un enfoque muy aplicado, con estudios de caso, comparaciones internacionales y hubo mucha discusión activa entre los participantes. Además, para maximizar el aprovechamiento del evento, doña Lady y yo nos separamos para asistir a la más cantidad posible de sesiones paralelas. Esto nos permitió a nosotras ampliar la cobertura temática y enriquecer la visión institucional. Como ven, en total fueron 29 talleres paralelos, 3 plenarias, 2 paneles y 300 personas que venían de más de 30 países.

Con respecto a los objetivos de la participación. Básicamente, nosotras los reducimos en tres. El primero, que es el fortalecer el intercambio de información y redes internacionales, esto es clave para el posicionamiento del SINAES. El segundo es identificar buenas prácticas internacionales, que en el aseguramiento de la calidad es especial en contextos de innovación educativa, más hoy en día que el mundo está cambiando constantemente y estaba muy de la mano del tercer objetivo, que es analizar tendencias emergentes, que este básicamente es aportar a la mejora de los procesos de evaluación y acreditación que desarrolla el SINAES, estas tecnologías que constantemente están cambiando y evolucionando, y que no es un secreto para nadie que tenemos que ir las involucrando en nuestro quehacer. Básicamente, estos son los objetivos alineados al Plan Estratégico Institucional y a la Política de Internacionalización del SINAES, aparte de el objetivo de facilitar mi participación para fortalecer también a la DEA desde el conocimiento que adquirimos en el Foro. Una de las tendencias que vimos que se tocaba mucho dentro del Foro eran las microcredenciales. Estas surgen como respuesta a la necesidad de mayor flexibilidad en la educación superior y al aprendizaje a lo largo de la vida. Sin embargo, se plantean varios retos importantes para el aseguramiento de la calidad, por ejemplo, cómo definir las microcredenciales claramente, cómo garantizar la calidad de los resultados del aprendizaje y cómo integrarlas en los sistemas formales de educación. Básicamente, en las sesiones se destacó la importancia de que las agencias de calidad participen activamente en los procesos y que se establezcan criterios claros sin limitar la innovación. También, se evidencia que hay una necesidad de articular las microcredenciales en los marcos de cualificaciones nacionales, de manera que se garantice su reconocimiento y coherencia dentro del sistema educativo, tanto sea para fortalecer los conocimientos propios como carrera o como se ha utilizado para educación continua en las personas que ya cuentan un título. Este es un tema particularmente relevante para el SINAES, ya que representa un desafío emergente para los modelos tradicionales de acreditación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, Tatiana. La otra línea temática importante fue el tema de la inteligencia artificial y lo más provechoso de esto es que las personas que funcionaron como talleristas o como panelistas son personas que prácticamente trabajan 24/7 en este campo, pero no necesariamente la defienden a ultranza, sino que son personas muy críticas como investigadores en relación con el uso de la inteligencia artificial. En primera instancia, ellos hablan de que, en los procesos de evaluación para la acreditación, el uso de la inteligencia artificial es muy potente tanto para la economía como para el mejor aprovechamiento de la información durante los procesos de autoevaluación en las universidades y los programas como para los pares evaluadores, poder ordenar esa información para poder tomar

decisiones también de valoración más objetivas y que esta objetividad se puede trasladar luego a las personas, grupos, consejos, directivos o juntas, etcétera, que son quienes finalmente toman las decisiones de evaluación para acreditación o para certificaciones o para el producto que se vaya a obtener de estos procesos, porque les permite un mejor ordenamiento precisamente de esa información para tomar las decisiones de manera más objetiva, y que hay una invitación a que lo antes posible, pero de la manera lo mejor regulada posible también, se pueda hacer el uso de la inteligencia artificial generativa en los procesos que llevan a cabo las distintas agencias de acreditación.

Dentro de las posiciones críticas, hay algo muy interesante y es que se promueve la inteligencia artificial, pero de manera que desarrolle los procesos cognitivos a través de la generación y de la innovación, que esta sea la manera de interacción y que no sea de una manera reproductiva o sustitutiva del pensamiento, porque según algunos ejemplos de estudios que ellos han presentado, el uso de la inteligencia artificial, sobre todo en edades tempranas, está provocando una disminución de las conexiones neurales en los niños, que hace que esto luego sea muy difícil de recuperar a lo largo del proceso del crecimiento de desarrollo porque se está manejando como un cerebro fuera e incluso se habla como de un descerebramiento, digo yo, porque la palabra es unbrained, pero no sé cómo traducirla exactamente en español, pero es algo así como que se están sustituyendo tanto los procesos cognitivos a partir de la inteligencia artificial como un cerebro externo, que no se están desarrollando las conexiones cerebrales necesarias para tener un cerebro eficiente, un cerebro orgánico y un cerebro cognitivo normal, entonces, entre más pequeños sean los niños y se expongan más a la inteligencia artificial de manera reproductiva y no generativa, se están observando este tipo de consecuencias, por ejemplo. Entonces, se habla de cómo también es importante que dentro de esos procesos de uso generativo de la inteligencia artificial es fundamental el ser muy estratégico en cómo se gestionan los prompts o los inputs que se dan para que se genere la información que la meta herramienta nos da, porque dependiendo de los prompts así van a ser los resultados que vayamos a tener, y que es un hecho de que ante un mismo fenómeno a diferentes prompts, diferentes resultados. Entonces, que la información es una información que está ahí y que dependiendo de los prompts que nosotros demos podemos alterar los resultados de una verdad que, al fin y al cabo, va a ser falaz. Entonces, que hay que saber que en el uso de la inteligencia artificial la gestión de los prompts es estratégica. Por esa razón, cuando vayamos a hacer uso de la meta herramienta para el manejo de la información, tiene que hacerse bajo marcos regulatorios muy estrictos, bajo supervisión y bajo una ética cerrada de cuál es la información que se va a permitir que se mueva dentro de las búsquedas que se hagan con inteligencia artificial en una institución, por ejemplo, para que se acceda solamente a la información necesaria y suficiente para obtener los resultados que queremos y no en una información que no es la que mejor nos va a funcionar o que también expongamos información importante, información de cuidado, hacia ambientes externos que no es lo que se está precisamente esperando cuando se hace un producto por esta vía. Entonces, la esperanza de esto es que la inteligencia artificial realmente nos genere innovación y nos genere nuevos productos que nos sirvan de apoyo a la calidad, a la inclusión y a la sostenibilidad, y no que llene las bases de información falsa o de información que más bien va a ser comprometedor para las instituciones y que para esto se necesita una profunda capacitación técnica y ética de todas las personas usuarias de las herramientas.

PhD. Melania Brenes Monge:

Un comentario de la complejidad de esto, doña Lady. Ahí la mayoría de las instituciones y agencias internacionales hablan de este tema de los criterios y todo lo que hay que tomar en cuenta en temas de inteligencia artificial, pero para la mayoría de las personas como nosotros, muchas de las inteligencias que hoy por hoy usamos son como una caja negra

en términos de cómo es que la inteligencia propiamente dicha produce la información de qué tipo de algoritmo, esa es la complejidad que muchas instancias internacionales han dicho, se puede trabajar, pero de alguna manera las corporaciones y las entidades están llamadas también a clarificar cómo es que esto se regula, se genera y se programa sobre todo.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

La otra temática fue el tema de la inclusión. Recuerden que estábamos en el continente africano y que la mayoría de los participantes, algo que por lo menos yo nunca había vivido, eran personas que venían del resto de los países de África y es una realidad de educación superior muy distinta a la que nosotros conocemos en Occidente. Entonces, para ellos el tema de la inclusión es fundamental porque el alcance que tiene la mayoría de la población a los servicios de educación superior es realmente muy reducido. Entonces, muchas de las ponencias estaban relacionadas con flexibilidad curricular, flexibilidad de acceso y formas de modalidades híbridas o a distancia y demás que permitieran un mayor acceso hacia la educación superior. Sus principales pensamientos están relacionados con cómo mejorar la conectividad, el equipamiento, las formas de atracción, sin perder calidad y rigurosidad en las ofertas académicas para mejorar las condiciones de inclusión en los distintos programas que ellos pueden ofrecer de educación superior o de educación terciaria, en general.

Aquí hay algo, algo interesante que se tocó ahí desde varios puntos de vista, y es que hay una crisis de confianza en los sistemas de aseguramiento de la calidad y que esa crisis de confianza viene dada como uno de los brazos de las nuevas tendencias políticas neo liberales de desestabilización de las democracias y que en esa desestabilización de las democracias y de la institucionalidad, una de las más afectadas es la educación pública y, sobre todo, la educación superior pública. Entonces, dentro de esa inestabilidad de la educación superior pública, se ven afectadas directamente también las agencias de acreditación de la calidad, donde se supone que si nuestros destinatarios son las instituciones de educación superior y estas están siendo desestabilizadas, pues con mucha más razón las agencias, y en esa línea cuando vienen los presupuestos de las agencias, precisamente desde los mismos estados, hay una intención de economizarse esos financiamientos. Entonces, hay un ataque a la credibilidad de las agencias, como se ataca también a la educación superior y considerando que hay otras formas de preparación para el ejercicio profesional o para ocupar empleos que no necesariamente deberían pasar por la educación superior y que, por lo tanto, hay una inestabilidad importante de los marcos que han sostenido el desarrollo o la formación de los profesionales en el mundo en general. Entonces, de ahí que también hay que tomar en cuenta las acciones que lleven a desarrollar una mejor credibilidad social sobre las universidades, que al mismo tiempo va a crear una credibilidad también sobre las agencias o a recuperar esa credibilidad que ha sido atacada, sobre todo en el último lustro.

Aquí es qué cambios importantes hay que hacer en los modelos de acreditación, nosotras lo pusimos como un aprendizaje estratégico destacado porque nos apuntaba directamente y es ¿cuáles son las cosas que hay que cambiar medularmente en los modelos de acreditación para la recuperación de esta credibilidad y para ajustarse a los cambios de los tiempos? Entonces, leo esto porque me parece que es importante verlo literalmente, dice: Más que el mejoramiento la evaluación de la calidad debe impulsar la superación de retos hacia la transformación. Eso significa que los modelos de evaluación para la acreditación también deben ser flexibles, deben ser una guía que permita a la carrera o a la universidad autoconocerse y planear la mejora continua; pero no una larga lista de requisitos a cumplir, que se vuelve antinatural y un fin en sí misma separada de lo que realmente pasa en la universidad. Entonces, aquí se habla de que los modelos están siendo señalados porque se convierten en un checklist de lo tiene o no lo tiene, y en lugar de apuntar a lo que realmente hay que apuntar, que es a la transformación hacia la mejora continua y entonces

hay que reformular los instrumentos y los modelos para precisamente ver cómo caminamos hacia esa transformación. Se me parece mucho a nuestras conclusiones del análisis que hicimos en la jornada anterior sobre los modelos y creo que vamos apuntando en la línea correcta según lo que se está viendo. Y que precisamente las universidades empiezan a tratar de obedecer más a lo que pide el modelo, como un instrumento artificial que realmente a que ese modelo se ajuste a su propia naturaleza como institución formadora, entonces lo hacen por cumplir lo que dice el instrumento y no porque realmente eso obedezca a lo que ocurre en la cotidianidad de la universidad. Entonces, dice: Los criterios para acreditarse no pueden ser cumplir artificialmente con un instrumento, sino demostrar con evidencias, que la universidad mejora y se compromete con la transformación positiva de las personas, del contexto y de la disciplina. Entonces, perfectamente podrían hacerse modelos con esos tres pilares, que la evaluación permita ver dentro de la universidad que las personas cambien positivamente, que el contexto cambia positivamente y que la disciplina se desarrolla a partir de innovaciones positivas que ofrece la universidad y no necesariamente un checklist de cumplimiento. Adelante, Tatiana.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:

Con respecto a la asamblea que se realizó como parte del cierre del Foro. Nosotras participamos en la Asamblea General de INQAAHE, en ese espacio básicamente se abordaron temas institucionales relevantes como el proceso de la contratación de la nueva Dirección Ejecutiva, según nos indicaron. También, se está definiendo las futuras sedes del próximo Foro. Asimismo, se realizó la entrega de certificados de acreditación, en donde SINAES recibió el certificado de alineamiento con los estándares internacionales de INQAAHE, doña Lady lo recibió. Este reconocimiento constituye un hito importante ya que respalda la calidad del trabajo institucional y

fortalece la credibilidad del SINAES a nivel internacional. Entonces, ahí obtuvimos realmente una gran retribución con el certificado, se pueden ver las actividades realizadas en la web. Hay una prórroga para presentar candidaturas para el evento del 2028, si se quiere realizar en alguna otra sede.

Con respecto al relacionamiento internacional. Durante el desarrollo del Foro, también se generaron espacios de relacionamiento internacional con representantes de agencias de aseguramiento de la calidad, instituciones y expertos de distintos países. Esos intercambios nos permitieron compartir experiencias, identificar intereses comunes y explorar posibles colaboraciones futuras. En ese sentido, el Foro no solo fue un espacio académico, sino que también una oportunidad estratégica para fortalecer relaciones internacionales, lo que es clave en el desarrollo institucional del SINAES, e incluso obtuvimos algunos datos para mejorar y fortalecer lo que es el registro de expertos que tenemos en el SINAES. Este tipo de relacionamiento contribuye a mantenernos actualizados en tendencias globales y a posicionarnos como un actor activo dentro de la comunidad internacional del aseguramiento de la calidad. De hecho, algunos de los contactos que eran expertos internacionales, no necesariamente que venían por parte de una agencia, estuvieron bastante interesados cuando les dábamos información en inscribirse al Registro de Expertos y participar a futuro como evaluadores externos en las visitas. También, tuvimos un contacto con la Universidad de Cape Town, que ahí doña Lady conoció a una persona, que da la casualidad de que también conocía el contacto de doña Lady para empezar a hacer una nueva alianza. Con esto concluyo mi parte de la presentación. A continuación, doña Lady les va a presentar las principales conclusiones derivadas de nuestra participación.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Lo que hicimos fue retomar los objetivos que nos fueron dados desde el acuerdo del CIRE sobre nuestra participación, entonces seleccionamos algunos para cerrar con algunas conclusiones. En el de fortalecer el intercambio de información y redes de buenas prácticas, nuestra primera conclusión es que la metodología permitió compartir esas

experiencias con diversas instancias y sobre todo relacionadas con los temas ejes de este Foro. En el objetivo 2, que fue identificar y analizar nuevas prácticas en el aseguramiento externo de la calidad, el aseguramiento externo de la calidad demanda actualmente atender la flexibilidad y dentro de la flexibilidad está incorporado el tema de las microcredenciales y del uso de la inteligencia artificial y las tecnologías precisamente para mejorar la gestión de los procesos de evaluación. En el objetivo 3, facilitar la participación de Tatiana en lo que tenían que ver con aspectos específicos de la DEA. También, todo lo que aprendimos sobre cómo se manejan modelos actuales de evaluación de la calidad y recibimos también retroalimentación por parte de las otras agencias con respecto a nuestras acreditaciones ya con agencias internacionales, que tal vez ellos en este momento apenas las están gestionando, fueron procesos muy importantes. Y el ampliar el conocimiento y experiencias en inclusión de la educación superior para fortalecer las competencias en las carreras acreditadas mediante las actividades que realiza la División de Evaluación y Acreditación, también. Independientemente de la modalidad educativa en que se imparta la carrera o programa que se está evaluando, esta debe dar cuenta de su compromiso con el acceso, la participación equitativa y la calidad, la permanencia y el éxito académico educativo de todo el estudiantado y del personal que atiende a ese estudiantado. O sea, que cuando hablamos de inclusión tenemos que asumir cada uno de estos procesos y no se trata solo del hecho de recibir al estudiante, sino que debemos asegurarnos de que ese estudiante realmente participe con equidad en todos los servicios y recursos que sean de calidad, que permanezca durante toda la carrera y que se gradúe con éxito de ese proceso para realmente decir que estamos hablando de una inclusión que fue exitosa, y debe dar cuenta del cumplimiento de ese compromiso mediante evidencias de transformación positiva en todos los procesos que fueron sometidos a la evaluación para materialización. Esas fueron las conclusiones más estratégicas a las que llegamos durante la participación. Muchas gracias, Tatiana. Adelante, doña Susan.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias a doña Lady y a Tatiana por el informe. Me parece que el formato que escogieron ayuda muchísimo a establecer cuáles son los aportes más estratégicos. Creo que, en ese sentido, desde el Consejo y desde el rol en el que participo en el CIRE, me parece que la Política de Internacionalización encuentra en la estructura de participación elementos que pueden irse viendo como muy positivos. En ese sentido, a mí me gustaría, consultarle a Tatiana, ¿cuáles de las prácticas difundidas considera usted que es posible visualizar o inclusive ir incorporando dentro del nuevo contexto de SINAES o dentro de la implementación de un modelo que ya está en curso y de los nuevos modelos que se vienen? ¿Y en relación con la participación que tuvo en este evento, qué requerimientos usted considera que debería tener la DEA para poder implementar esos elementos? Esto un poco, inclusive para preguntarle, ¿qué tipo de intercambios ha hecho usted con la DEA? ¿Cuál es la posibilidad que tiene usted de presentarle todos estos aprendizajes a la DEA? ¿Y qué posibilidades de concretar le ve usted a estos nuevos aportes que ustedes traen? Con eso finalizaría mi comentario y mi pregunta. Gracias.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:

Le comento que de aprendizajes para implementar en la DEA montones. Dentro de lo primero fue el banco de expertos, porque incluso me pareció bastante curioso porque yo he escuchado a Cynthia en las reuniones que nosotros tenemos, como ella trabaja y lucha fuertemente para que el banco de expertos sea cada vez más completo, especialmente en aquellas áreas de saber que cuesta mucho y que no tenemos tantos pares evaluadores como quisiéramos. Me di cuenta de que otras agencias internacionales están igual, yo pensaba que sólo éramos nosotros y no, estamos muy similares. Particularmente, en el caso de nosotros nos pasa mucho con pares nacionales, que en algunas áreas estamos un poco débiles. Entonces, quedamos con dos agencias que conversáramos para incluso ver

si entre ambas agencias hacíamos algún tipo de convenio para compartimos nuestras bases de datos y tener expertos tanto ellos de esta parte de América, que nosotros es donde tenemos más evaluadores en América y España, y ellos también a nosotros, que sea como un ganar, ganar. Eso también lo he conversado con Cynthia, lo que pasa es que ha estado muy ocupada con preselección, pero ya quedamos en tener una reunión para conversar y que ella pueda tener contacto directo con estas personas y que se trabaje lo más pronto posible para fortalecer el REX, que es algo que desde ahí salen las personas que hacen las evaluaciones para las acreditaciones, entonces eso me parece súper importante.

En cuanto a algunos aspectos innovadores que podamos ir incorporando, ya sea en conforme vamos implementando el nuevo modelo, del 2025 y futuros modelos.

Ahí lo principal es que se está hablando mucho de tecnología, mucho de tecnología y ética, porque la tecnología viene mucho de la mano con la parte ética, porque no simplemente es utilizarla y aplicarla, sino que hay que aplicarla de manera ética, porque si no pasa lo que ahora están haciendo mucho los estudiantes que utilizan alguna inteligencia artificial como ChatGPT y Gemini, le preguntan a esas A.I, y eso mismo que les dijo es lo que mandan para la evaluación y ni siquiera se aplica un análisis de lo que hizo la inteligencia artificial y hasta se le corrige, porque normalmente hay que hacer una evolución, porque las inteligencias artificiales suelen tener fallas y hay que corregirlas, y el trabajo que se hace en conjunto, que normalmente se piensa que solo la inteligencia artificial, no, es un trabajo en conjunto entre la persona y la inteligencia artificial, y eso afinarlo para que llegue realmente al mejor resultado posible. Entonces, sí estuvimos viendo con un par de agencias, incluso en estos paneles que conversábamos y que habían muchos casos que nos ponían, entonces podíamos discutir bastante. Hay que meter de alguna manera en nuestros modelos de evaluación algunos criterios que le genere una flexibilidad curricular a las carreras, que no es simplemente que hacer un examen, que hacer una tarea, sino que también el estudiante pueda aprender a hacer uso de la tecnología, llámese inteligencia artificial, mañana se puede llamar diferente, pero no simplemente para copiar y pegar, sino para que le ayude a analizar. Entonces, esto es lo que más estuvo conversando y también de la parte ética, que también tenemos que enseñarle cada vez más al docente primero, para que lo aplique y lo enseñe en el estudiantado, cómo aplicar las nuevas tecnologías, cómo quitarnos el miedo de aplicarlas y utilizarlas para las clases y que no se no simplemente nos mantengamos, que ha costado mucho, en lo que son las clases magistrales, sino que ir migrando un poquitito más con otras aplicaciones. También, utilizarlos como criterios para evaluación y que de alguna manera no llevar a las carreras a que utilicen estas herramientas para el aprendizaje de los estudiantes.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Adelante, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias a las dos por el informe. Creo que ha sido muy valioso porque lo hicieron de una manera muy clara y se logra identificar el aprovechamiento institucional que se deriva de estas participaciones. A mí, me llama la atención una observación que hizo doña Lady al principio y es la poca participación latinoamericana en este evento, me llama la atención porque tanto en SIACES como en RIACES se nota que hay mucha vinculación con INQAAHE y siempre lo destacan, incluso RIACES tiene una acreditación conjunta entre ambas agencias, RIACES e INQAAHE, como ya sabemos que fue la metodología con la que nos evaluaron

en su momento. Entonces, a mí me llama la atención esa poca participación de Latinoamérica, no sé, si hay algunas acciones de parte de INQAAHE para acercar más a la región. Creo que ha sido una agencia un poco alejada de nuestra región, sé que hay algunas invitaciones para que se incorpore miembros del board para involucrar más a

Latinoamérica. Pero, sí me llama la atención eso, como que hay un poco de alejamiento y también cómo se percibe, esto me parece tal vez más importante, de parte de las universidades, la importancia de que el SINAES sea parte de INQAAHE y no sólo porque recibe una certificación que emana INQAAHE y porque la hemos ganado a través de los procesos de acreditación, sino qué significa para las instituciones la pertenencia que el SINAES tiene de INQAAHE y los aprendizajes que tenemos de estos de estas participaciones. Creo que sería bueno que esto se divulgue y que sea percibido en su real dimensión de parte de las universidades que forman parte de del SINAES. Era un comentario, nada más. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Ronald. Creo que de todos los miembros de INQAAHE, en realidad, la mínima cantidad es de este lado del mundo. Por eso, como la mayoría es de Asia, de África, pues comúnmente también las reuniones son por aquellos lados y la mayor cantidad de personas son de esas latitudes, entonces definitivamente somos minoría. Creo que no nos queda más que ajustarnos a esa realidad o, tal vez, ahora que se trasladó de Nueva Zelanda a España, la sede puede que ahora haya otras relaciones que tal vez antes no se tenían. Vamos a ver cómo camina de aquí en adelante, pero me parece a mí que por ahí anda un poco la situación. Doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Yo quería comentar eso, doña Lady, precisamente como está ese el traslado de la oficina de Nueva Zelanda a un poco más a este lado, eso podría tener un impacto, probablemente. Nada más, quería recomendarle a Tatiana compartir el informe de participación con todos los compañeros de la DEA y quizás buscar reuniones, aunque ya las ha tenido, como la de Cynthia, quizás para dar a conocer cómo lo que aprendió en este proceso se puede implementar a la luz de las condiciones del nuevo modelo hacia el que estamos transitando, para que no se quede ahí, sino que también se comparta y ver si se le puede sacar el jugo. Específicamente en la gestión del departamento al que ella pertenece.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí. Creo que la clave está en esta idea de evaluación para la transformación, cómo se evalúa para que a partir de la evaluación se promueva la transformación y no simplemente para chequear si tiene o no tiene una evidencia que nos deje estáticos en algo, sino que precisamente promueva hacia la transformación, que entonces ahí es donde tenemos que empezar a analizar cada elemento con el que evaluamos.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:

Así es. Yo había hecho en una reunión, la devolución de resultados a mis compañeros de la DEA. El informe lo tiene Angélica, pero vieras que creo que no lo ha pasado a la DEA, me voy a poner atrás de eso para que por lo menos tengan más en detalle, porque no es lo mismo una presentación a que ellos tengan la oportunidad de leerse el informe completo. Entonces, le voy a solicitar Angélica que me dé la autorización para enviarlo ahora mismo y que todos tengan el informe como un insumo para nosotros ir mejorando cada vez la tarea del día a día. Ajá.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tatiana, tal vez, hacer una corrección ahí en el informe, donde informa el próximo encuentro de INQAAHE pusimos, ¿cómo era?

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:

Qatar.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, es en Qatar y nosotras pusimos Dakar, no sé, por qué se cambió. Entonces nada más cambiarlo ahí.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:

Ok.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Si no hay más reacciones, yo creo que hasta aquí pudimos llegar. Entonces, sin falta, la próxima vez vamos a ver los estados financieros porque hay que hay que aprobarlo y hay que enviarlo, entiendo que, a la Contabilidad Nacional, entonces nos quedó ese punto y el punto ya definitivo de la afiliación de ASEMECO.

Despedimos a Tatiana, muchas gracias.

M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano:

Muchas gracias. Hasta luego, linda tarde.

La M.Sc. Tatiana Barboza Solórzano, se retira a las 12:10 p.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Cerraríamos sesión aquí. Muchas gracias a todos.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y DIEZ MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo